



PIMENTÓN DE MURCIA

CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA

Avda. Santa Eulalia, 7. 30850 TOTANA
Tlf. y Fax: 968 42 40 16
info@pimentondemurcia.es
www.pimentondemurcia.es

Circular informativa para los productores

Según lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de la DOP Pimentón de Murcia y por acuerdo unánime de la Comisión Permanente de ayer 7 de julio, se informa de que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del citado Reglamento, **el plazo de solicitud de inscripción para 2021-2022, está abierto desde el jueves 8 de julio de 2021 hasta las 14:00 horas del próximo 22 de julio de 2021**, debiéndose presentar las oportunas solicitudes en las oficinas del Consejo (Avda. de Santa Eulalia, 7 de Totana)

Debido a la situación de pandemia por COVID-19, es obligatorio pedir cita para presentar la solicitud de inscripción. También para recabar cualquier información, pueden contactar en el tfno. 968 424 016, o bien en el correo info@pimentondemurcia.es

El horario de atención al público es de 9:30 horas a 13:30 horas de lunes a viernes

Totana 8 de julio de 2021

El presidente:

Pedro Piernas

